

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 31 de marzo de 2022 mediante auto n°:135 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2021-00215-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "K 4 - #2-30", ubicado en el barrio Barrio La Floresta, Municipio Valle del Guamuez-Putumayo identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442-65688, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 149,9 metros cuadrados, identificado con cédula catastral No.: 86-865-04-00-0022-0014-000 cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es el señor: **EMMANUEL TUTALCHA ORTEGA**, cuyos linderos son:*

NORTE: Partiendo desde el punto 13A (Coordenadas. Y:1609884,51 - X:4556690,53) en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 18,86 metros, pasando por el punto 13, hasta llegar al punto 10 (Coordenadas. Y:1609884,99 - X:4556709,35) con predio de MARIA MARGARITA CAICEDO, con cerramiento con lona de por medio. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 10 (Coordenadas. Y:1609884,99 - X:4556709,35) en línea recta en dirección sur, en una distancia de 8,29 metros, hasta llegar al punto 11 (Coordenadas. Y:1609876,70 - X:4556709,26) con predio de LILIA PRIETO, con cerramiento con hojas de zinc y muro en madera de por medio. **SUR** Partiendo desde el punto 11 (Coordenadas. Y:1609876,70 - X:4556709,26) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 18,21 metros, pasando por el punto 11D, hasta llegar al punto 11A (Coordenadas. Y:1609876,03 - X:4556691,06) con predio de ALFREDO BOLIVAR GUERRERO, con muro de por medio. **OCIDENTE** Partiendo desde el punto 11A (Coordenadas. Y:1609876,03 - X:4556691,06) en línea recta en dirección norte, en

una distancia de 8,5 metros, pasando por el punto 11B, hasta llegar al punto 13A (Coordenadas. Y:1609884,51 - X:4556690,53) con CALLE PUBLICA.

Esta alineación es tomada del informe técnico predial¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 21 de septiembre de 2022.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de Tierras informe técnico predial

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co//RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSiQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVvUsYLFrgFqFbsv-2nDF5-1riLmL83uGVX5ZrF-2gP4CntwDSh7WY7qu2oiejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PXISiyQ8C9RDI2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxNYLMYDX2I6Nd3Ft7FdI-1WGH4fctn5fon9Y7-2zKfphnp-2INGpxZN7r2-2oimujXeX0KMPxxomvfZGA-3-3>